

ACTA 12 / 2025
REUNIÓN DERIVADA DE MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

POR LA ADMINISTRACIÓN

- D.^a Teresa Barroso Botrán
(Directora General de Recursos Humanos.
Presidenta de la Mesa Sectorial)
- D.^a Ángeles Lourdes Paredes González
(Jefa de Servicio de Negociación Colectiva.
Secretaria de la Mesa Sectorial)
- D. José Antonio Marín Tapia
(Técnico de la Dirección General de Recursos
Humanos)
- D.^a María Montserrat Álvarez Martín
(Técnico de la Dirección General de Recursos
Humanos)

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

- CSIF
D.^a Isabel Madrugá Bajo
D. Mariano González Clavero
- ANPE
D.^a Pilar Gredilla Fontaneda
D. José Luis Pérez Pérez
- STECyL-i
D.^a Christina Fulconis Maroto
D.^a Teresa Vicente Ramos
D.^a Alicia Tarilonte Mancebo
- SP-UGT
D. José Antonio Sánchez Zamora
D. José Ignacio Vargas Juárez
- CC.OO.
D. José Antonio Alegre López
D.^a María Jesús Castañeda Castañeda

En Valladolid, siendo las 9:00 horas del día 30 de junio de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, sita en la Avenida Real Valladolid s/n, de Valladolid, los asistentes relacionados al margen, con el propósito de mantener una reunión extraordinaria derivada de la Mesa Sectorial de Educación con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Negociación de las condiciones laborales del personal docente de los centros públicos no universitarios.
(Continuación)

PUNTO ÚNICO.- Negociación de las condiciones laborales del personal docente de los centros públicos no universitarios.
(Continuación)

La Administración:

Se recuerda que, en la reunión extraordinaria de Mesa Sectorial de 26 de junio, las organizaciones sindicales emplazaron a la Administración a hacer una oferta de propuestas de mejora de las condiciones sociolaborales de los docentes.

Se explica la oferta que se presenta y se entrega un documento en el que se recogen las propuestas realizadas, consistentes en: un incremento retributivo de los sexenios: 60 euros en el cuarto y 60 euros en el quinto, se indica que se aplicará en dos tramos, el primero, a partir de septiembre de 2025 y el segundo, a partir de enero de 2026.

Además se negociará un complemento para los cargos directivos de los CRA, también los factores de itinerancia, la revisión de la aplicación ATDI y el refuerzo para los equipos de orientación educativa.

Se estima que los temas negociados podrían tener efectos a partir del día 1 de septiembre de 2025. Se pregunta a las organizaciones sindicales si también esperan que los efectos de la negociación se apliquen a partir de esa fecha y si quieren empezar a concretar las distintas cuestiones para llegar cuanto antes a un acuerdo.

A continuación, se hace un receso para que las organizaciones sindicales estudien la oferta presentada y aporten lo que consideren oportuno.

Las organizaciones sindicales:

Consideran que la propuesta presentada por la Administración es insuficiente y manifiestan que quieren seguir negociando. Insisten en que su reivindicación de máximos era la subida salarial lineal para todos los docentes de la comunidad de Castilla y León. Ante la nueva propuesta y las nuevas cuestiones incorporadas que formaban parte de las

peticiones de las organizaciones sindicales a lo largo del curso, quieren presentar una contrapropuesta para avanzar en la negociación.

Solicitan que la Administración concrete los aspectos recogidos en la oferta realizada.

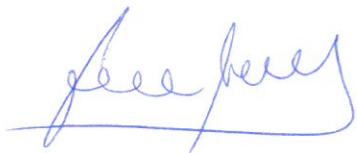
La Administración:

Se espera que las organizaciones sindicales hagan llegar a la Administración la contrapropuesta por escrito, antes de la convocatoria de la próxima reunión derivada de Mesa Sectorial, dado que se requiere tiempo para estudiarla y convocar a las organizaciones sindicales a una próxima reunión para continuar negociando.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:10 horas del día de la fecha, de lo cual, como secretaria, doy fe.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,



Fdo.: Teresa Barroso Botrán.



EL SECRETARIA,



Fdo.: A. Lourdes Paredes González.



PETICIONES DE NEGOCIACIÓN A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Tras un intenso curso en el que las cinco organizaciones sindicales con representación en Mesa Sectorial de Educación (CSIF, ANPE, STECyL-i, UGT y CCOO), hemos venido exigiendo **en unidad sindical la negociación de la mejora de las condiciones laborales del profesorado de la educación pública** al que representamos, una vez presentada una primera propuesta de negociación por parte de la Consejería de Educación el 23 de junio de 2025 consideramos esencial que todo el profesorado tenga un **incremento retributivo**, con la negociación de estas medidas:

- Subida lineal del complemento específico autonómico, no actualizado desde el Acuerdo de 19 de mayo de 2006.
- Creación de un complemento retributivo *Acuerdo 2025*.

Además, recordamos que hay muchas **cuestiones demandadas ya trasladadas en numerosas Mesas Sectoriales a lo largo de todo el curso escolar 2024-2025**, que demandamos comenzar a negociar a la mayor brevedad posible.

Las cinco organizaciones sindicales seguiremos luchando por incorporar nuevas mejoras para todo el profesorado.

26 de junio de 2025